



**EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS EN EL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA, A LOS EFECTOS DE SOMETER AL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2017, DE ACUERDO CON LA LEY DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL 7/85 Y DEL REGLAMENTO QUE LA DESARROLLA, SE PRESENTA PARA SU DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

**DEFENSA DEL JUZGADO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN TOTANA.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Ante la inminente reestructuración por parte del TSJ para la comarcalización de los juzgados de violencia de género, lo cual afecta a dicho juzgado de Totana, ocasionando su cierre para sumarlo a los de Lorca.

Ciudadanos de Alhama de Murcia, expresa su postura contraria al cierre del juzgado de Violencia de Género de Totana y propone que se mantenga su actual organización.

Por tanto, expresamos nuestra más firme oposición a la comarcalización del Juzgado de Violencia de Género de Totana, que se propone desde el TSJ de Murcia y que supondría la desaparición del existente, que atiende a los municipios de Aledo, Alhama, Librilla, Mazarrón y Totana.

No compartimos que las víctimas de violencia de género y sus hijos que se ven envueltos por la vulnerabilidad que se produce en estos casos de violencia, se vean obligadas a trasladarse a otra ciudad más alejada de su domicilio, lo que produciría la renuncia en muchos casos a seguir con el proceso, debido a la precaria situación económica que padecen algunas de estas víctimas, para afrontar los gastos de desplazamiento, ausencias laborales, etc.

El Estatuto de la Víctima ya recoge que a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos, dada la especial vulnerabilidad, se le deben ofrecer las máximas facilidades para el ejercicio y tutela de sus derechos, y que el traslado del Juzgado de Totana a Lorca supondría un "evidente alejamiento de la víctima respecto de la justicia que debe ampararlos y protegerlos".



DECRETO  
Pase a Informe  
de los servicios  
Municipales  
Para su tramitación

Alhama de Murcia

18 ENE. 2017

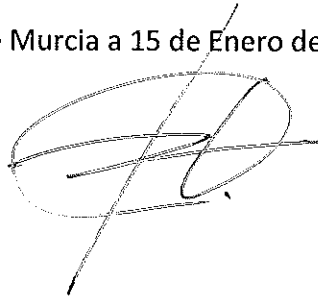
EL ALCALDE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name of the Mayor, written over the printed text 'EL ALCALDE,'.

Por lo expuesto, el grupo municipal de Ciudadanos- C's, propone al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Alhama de Murcia la adopción del siguiente acuerdo:

Instar al Ministerio de Justicia y al Consejo General del Poder Judicial, que mantenga el Juzgado del Partido Judicial de Totana nº 3, que actualmente asume las competencias de Violencia de Género.

En Alhama de Murcia a 15 de Enero de 2017

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Bartolomé Valverde López

Concejal de Ciudadanos C's.

